FECHA PRESENTE ACTA: 17 DE DICIEMBRE DE 2024 | CONTRATO_X_ CONVENIO____ | No: 1851 DE 2024

CONTRATANTE _X_ PARTE ___	MUNICIPIO DE TUNJA
CONTRATISTA _X_ CONTRAPARTE __	NOS INGENIERIA SAS, NIT 901.498.660-7
INTERVENTOR __ SUPERVISOR _X_	JUAN CARLOS PÉREZ MESA C.C. No. 1.002.461.166 de Cajicá
OBJETO:	FSP-200 INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL Y SOCIAL AL PROYECTO: ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS HIDROLOGICOS E HIDRAULICOS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LA MICRO CUENTA AFERENTE AL CANAL GAITAN Y ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO RURAL DE ORIENTE DEL MUNICIPIO DE TUNJADEPARTAMENTO DE BOYACA
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO :	VALOR TOTAL: TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE ($39.930.994,56),M/CTE.
	APORTE MUNICIPIO: (Si es convenio digite)
	APORTE DE CONTRAPARTE: (Si es convenio digite)
PLAZO DE EJECUCION:	tendrá un PLAZO CORRESPONDIENTE AL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORIA CUYO OBJETO DE FSP-199 ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS HIDROLOGICOS E HIDRAULICOS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LA MICRO CUENTA AFERENTE AL CANAL GAITAN Y ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO RURAL DE ORIENTE DEL MUNICIPIO DE TUNJA-DEPARTAMENTO DE BOYACA, Y SU LIQUIDACIÓN

En la Ciudad de Tunja, a los Diesisiete (17) días del mes de diciembre del año 2024, se reunieron en las oficinas de la Secretaría de Fomento Economico y Servicios Públicos, el señor (a) JUAN CARLOS PERÉZ MESA, identificado(a) con la cédula de cuidadania No. 1.002.461.166 de Cajicá, quien obra como Supervisor del Contrato No. 1851 del año 2024 y el señor JOSE RAMON SANCHEZ MORELO, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.067.938.813 de Montería en calidad de representante legal de la empresa NOS INGENIERIA SAS, Contratista, con el fin de suscribir la presente ACTA DE INICIO.

En constancia se firma por los que en ésta intervinieron, dejando constancia que se han reunido todos y cada uno de los requisitos necesarios tanto para la legalización del contrato como para su ejecución.

OBSERVACIONES:

FIRMA:

NOMBRE: NOS INGENIERIA SAS, R/LEGAL JOSE RAMON SANCHEZ MORELO

CONTRATISTA

FIRMA:

NOMBRE:JUAN CARLOS PERÉZ MESA SECRETARIO DE FOMENTO Y SERVICIOS PUBLICOS

SUPERVISOR

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó:	Nicolas Estivell Fandiño	Profesional Tecnico externo secretaria de fomento y servicios públicos	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual se presenta para la firma			

"PROTECCIÓN DE DATOS / DISCLAIMER: De conformidad al Decreto 1377 de 2013, Tenga en cuenta que los datos de carácter personal que usted declara en este formulario han sido suministrados de acuerdo a la verdad y que son recogidos de acuerdo con lo dispuesto en la ley de protección de datos personales 1581 del 2012, adoptada en la Alcaldía Mayor de la ciudad de Tunja resolución 0450 de 2020, se informa que los datos e información registrada será utilizada únicamente para los fines del formulario. Por lo tanto, se advierte que el uso indebido o sin autorización del propietario de los datos para cualquier otro fin va en contravía de la ley de protección de datos personales y también puede incurrir en delitos que se encuentran en la ley 1273 del 2009 y sus adendas, o ir en contravía de la ley 1712 del 2014. Le ponemos en conocimiento que estos datos se encuentran almacenados en un archivo de propiedad de la dependencia Unidad de Gestión Documental De acuerdo con la Ley anterior, tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, oposición y portabilidad de manera gratuita mediante correo electrónico a atencionalciudadano@tunja.gov.co o bien en la dirección: calle 19 No. 9-87 atención al ciudadano."

Scanned with CamScanner